

RESOLUCION DE PAGO

D/C

NÚMERO: 9.797
 FECHA: 28/12/2010

VISTOS E-MAIL DE FECHA 28/12/2010 DE SRA. TANIA MIRANDA J.
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
61531000-K	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	5.205
MOTIVO	DICIEMBRE 2010 / REINTEGRO SALDO DE LINEA GENERAL OMIL - U/PROG.EXTERNOS. pny. (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		5.205	61531000-K	
1140506005	APLI.FDO. FORTALECIMIENTO OMIL LINEA	5.205		-	

